

RESOLUCIÓN N° 2625 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 AGO. 2017

1. Presentación del interesado N° 26195, de fecha 25 de julio del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 26 de julio del 2017;
3. Informe de Morosidad de fecha 25 de julio del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Aviso de Término de Contrato de Arrendamiento, de fecha 04 de octubre del 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-753459
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 90
NOMBRE : ELISA DEL ROSARIO CASTILLO MAUREIRA
RUT. : 10.371.948-8
GIRO : ALMÁCEN CON EXPENDIO DE PRODUCTOS LÁCTEOS, PASTELES, EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTOS DEL PAÍS, SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS, HIERBAS AROMÁTICA PARA INFUSIÓN, DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS.

MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REVÉS REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08.08.2017